

AVISO

CELULOSA ARGENTINA S.A.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE

PRÓRROGA OTORGADA

Esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, y teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 29 del Reglamento de Listado, ha resuelto otorgar a Celulosa Argentina S.A. prórroga hasta el 13.08.2021 para la remisión de los estados contables por el ejercicio finalizado el 31.05.2021, salvo que dichos estados financieros sean presentados con anterioridad ante la Comisión Nacional de Valores, en cuyo caso deberá proceder a su remisión en forma simultánea.

Buenos Aires, 06 de agosto de 2021.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA

a.r./a.g.